07/02/2020

Unidad de Análisis Criminal logró prisión preventiva para cinco imputados por robo en lugar no habitado

Desde la última quincena de enero que la Unidad de Foco de la Fiscalía Regional investigaba un posible delito a un banco. Información de inteligencia que se trabajó con la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones y que permitió la noche del miércoles detener a cinco imputados cuando salían del túnel que estaban construyendo en las inmediaciones de un banco en Concón.

El fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Roberto Depaux, explicó que se había solicitado a raíz del trabajo investigativo la interceptación de teléfonos celulares al tribunal. Lo que permitió geo referenciar el sector donde se cometería el atraco y trabajar en antecedentes que fueron vitales para la captura de los sujetos.

"Estos imputados se encontraban derechamente trabajando en la confección de este túnel para llegar a la entidad bancaria, por lo que se dispuso ya derechamente una vigilancia para dar con el paradero de estos porque estaban trabajando bajo la superficie. Por donde van a salir, ese era el punto principal de esta vigilancia. Fue así que A través de la geo referenciación de acuerdo a la cuadratura de antena que pudimos establecer, era el posible espacio territorial donde iban a salir. Y así se logró determinar a través de la policía que estaba en el lugar donde pudieron visualizar como a través de una cámara de recolección de aguas lluvias salían estos sujetos a la superficie que posteriormente fueron recogidos en un vehículo. Fue así que se inició un seguimiento, luego de una fiscalización al vehículo y los imputado al notar la presencia policial se intentaron dar a la fuga, pero fueron detenidos en el mismo sector", explicó en detalle el Fiscal Depaux.

La jornada de este jueves los imputados pasaron a audiencia de control de detención y formalización por el delito de robo en lugar no habitado frustrado. Cuatro de ellos tenían antecedentes por diversos delitos.

"Vamos a afinar las diligencias investigativas que ya estábamos llevando para poder afinar todos los elementos necesarios para poder llevar la causa a juicio(…) Dentro de las especies que se incautaron en el procedimiento llevado a cabo por la Policía de Investigaciones con los teléfonos celulares de los imputados que fueron detenidos. El Tribunal ya autorizó que todos esos teléfonos fueran periciados y en definitiva obtener cualquier tipo de archivo que pueda permitir por un lado, acreditar las circunstancias que nosotros creemos que se da, que es el hecho de formar parte de una organización destinada a cometer delitos y esos elementos vamos a poder sacarlos de los teléfonos celulares", explicó el Fiscal Depaux.

El Tribunal de garantía acogió la solicitud del Ministerio Público y los cinco imputados quedaron en prisión preventiva por los 60 días que se determinaron para la investigación.